



14 / 2020 ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DÍA
DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

**DON PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-
CASTEJÓN**
Presidente del Gobierno

**DON JUAN CARLOS CAMPO
MORENO**
Ministro de Justicia

DOÑA CARMEN CALVO POYATO
Vicepresidenta Primera del Gobierno
y Ministra de la Presidencia,
Relaciones con las Cortes y Memoria
Democrática y Secretaria del Consejo
de Ministros

**DOÑA MARGARITA ROBLES
FERNÁNDEZ**
Ministra de Defensa

DON PABLO IGLESIAS TURRIÓN
Vicepresidente Segundo del
Gobierno y Ministro de Derechos
Sociales y Agenda 2030

**DOÑA MARÍA JESÚS MONTERO
CUADRADO**
Ministra de Hacienda

**DOÑA NADIA MARÍA CALVIÑO
SANTAMARÍA**
Vicepresidenta Tercera del Gobierno
y Ministra de Asuntos Económicos y
Transformación Digital

**DON FERNANDO GRANDE-
MARLASKA GÓMEZ**
Ministro del Interior

**DOÑA TERESA RIBERA
RODRÍGUEZ**
Vicepresidenta Cuarta del Gobierno
y Ministra para la Transición
Ecológica y el Reto Demográfico

DON JOSÉ LUIS ÁBALOS MECO
Ministro de Transportes, Movilidad
y Agenda Urbana

**DOÑA MARÍA ISABEL CELAÁ
DIÉGUEZ**
Ministra de Educación y Formación
Profesional

**DOÑA MARÍA ARÁNZAZU
GONZÁLEZ LAYA**
Ministra de Asuntos Exteriores,
Unión Europea y Cooperación

DOÑA YOLANDA DÍAZ PÉREZ
Ministra de Trabajo y Economía
Social

**DOÑA MARÍA REYES MAROTO
ILLERA**
Ministra de Industria, Comercio y
Turismo

2

DON LUIS PLANAS PUCHADES
Ministro de Agricultura, Pesca y
Alimentación

**DON JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ
URIBES**
Ministro de Cultura y Deporte

DON SALVADOR ILLA ROCA
Ministro de Sanidad

**DON PEDRO FRANCISCO DUQUE
DUQUE**
Ministro de Ciencia e Innovación

**DON ALBERTO CARLOS GARZÓN
ESPINOSA**
Ministro de Consumo

**DON JOSÉ LUIS ESCRIVÁ
BELMONTE**
Ministro de Inclusión, Seguridad
Social y Migraciones

DON MANUEL CASTELLS OLIVÁN
Ministro de Universidades

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día diecisiete de marzo de dos mil veinte, bajo la presidencia de don Pedro Sánchez Pérez-Castejón, se reúne por videoconferencia el Consejo de Ministros, con asistencia de las señoras Vicepresidentas, del señor Vicepresidente y de las señoras Ministras y de los señores Ministros que se relacionan.

No asisten a la reunión la Ministra de Política Territorial y Función Pública, doña Carolina Darias San Sebastián, y la Ministra de Igualdad, doña Irene María Montero Gil.

ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:



NOMBRAMIENTOS Y CESES DE ALTOS CARGOS

Ministerio de Justicia

Real Decreto por el que se adjudica plaza vacante de segunda categoría de la Fiscalía de Área de Mataró-Arenys de Mar a doña Lucía Marina Arozamena Baro.

Real Decreto por el que se adjudica plaza vacante de segunda categoría de la Fiscalía del Tribunal Supremo a don Justino Zapatero Gómez.

Ministerio de Defensa

Real Decreto por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército de Tierra al Coronel don Ramón Armada Vázquez.

Real Decreto por el que se promueve al empleo de Contralmirante del Cuerpo General de la Armada al Capitán de Navío don José Lago Ochoa.

Real Decreto por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire al Coronel don Carlos Pérez Martínez.

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Real Decreto por el que se dispone el cese de doña María Isabel Artime García como Directora General de Recursos Pesqueros.

Real Decreto por el que se dispone el cese de don Miguel Ordozgoiti de la Rica como Director General de Servicios.

Real Decreto por el que se nombra Directora General de Pesca Sostenible a doña María Isabel Artime García.

Real Decreto por el que se nombra Director General de Servicios e Inspección a don Miguel Ordozgoiti de la Rica.

REALES DECRETOS-LEYES Y REALES DECRETOS LEGISLATIVOS

Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Propuestas Conjuntas

Real Decreto-ley de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. - Propuesto por los Ministerios: Asuntos Económicos y Transformación Digital; Hacienda; Interior; Trabajo y Economía Social; Industria, Comercio y Turismo; Transición Ecológica y el Reto Demográfico; Sanidad; Derechos Sociales y Agenda 2030; Ciencia e Innovación; Consumo; Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; y Agricultura Pesca y Alimentación.

En este asunto el Consejo de Ministros acuerda cambios sobre la propuesta sometida a su decisión.

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

DE CARÁCTER GENERAL

Presidencia del Gobierno

Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 399/2020, de 25 de febrero, por el que se establecen las Comisiones Delegadas del Gobierno.



Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Propuestas Conjuntas

Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. - Propuesto por los Ministerios: Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática; Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, y Sanidad.

En este asunto el Consejo de Ministros acuerda cambios sobre la propuesta sometida a su decisión.

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los siguientes:

Ministerio de Justicia

Acuerdo de continuación en vía judicial del procedimiento de extradición pasiva del ciudadano de nacionalidad suiza [REDACTED]

Acuerdo de continuación en vía judicial del procedimiento de extradición pasiva del ciudadano de nacionalidad turca [REDACTED]

Acuerdo de continuación en vía judicial del procedimiento de extradición pasiva del ciudadano de nacionalidad nigeriana [REDACTED]

Ministerio de Hacienda

Acuerdo por el que se adoptan medidas urgentes y excepcionales en el ámbito del control de la gestión económico-financiera efectuado por la Intervención General de la Administración del Estado como consecuencia del COVID-19.

INFORMES

Se presenta al Consejo informe del Ministerio de Igualdad sobre la adopción de medidas necesarias para garantizar la protección de las mujeres víctimas de violencia de género en el marco del estado de alarma.

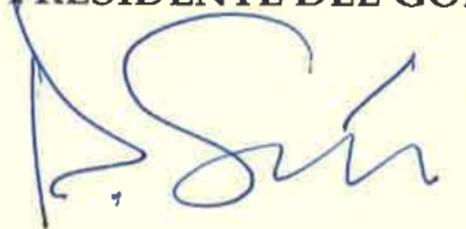
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y cuatro minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V.ºB.º del Presidente.

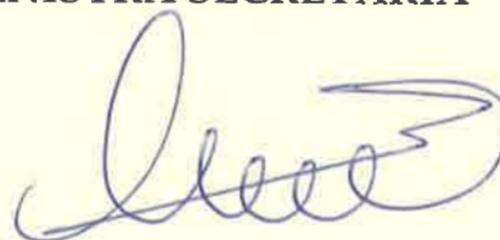
LA MINISTRA SECRETARIA

V.ºB.º

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO,



Pedro Sánchez Pérez-Castejón



Carmen Calvo Poyato